



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.738/

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN DE LA PROFESIONAL YOCELINE SCHENKE SANTANDER, POR LICENCIA, CEIA "RUBÉN CAMPOS LÓPEZ".

LAJA, 09 de noviembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 125 de fecha 06.11.15 del Encargado del CEIA "Rubén Campos López", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2015.
- 3.- Dotación Docente 2015.
- 4.- Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación comunal en reemplazo para desempeñar funciones en el CEIA "Rubén Campos López" RBD 17847-0, a la profesional que se indica, desde el 09 de noviembre 2015 hasta el término de la licencia médica presentada por la Srta. Camila Contreras Torres, salvo que se prolongue más allá del 31.12.15, en cuyo caso terminará en esta última fecha:

Nombre	Yoceline Lissette Schenke Santander
R.u.t.	
Título	Psicopedagoga
Cargo	docente de aula
N° de horas	42 horas
Financiamiento	Integración
Nivel de Enseñanza	media adultos
Origen de la vacante	licencia médica Srta. Camila Contreras Torres

2.-**ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Josepinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/